

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

26062 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2015-01125 para: Servicio de mensajería y paquetería del Grupo Renfe.*

I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - Dirección General Económico-Financiera - Gerencia de Área de Compras y Patrimonio.

Dirección postal: Avenida Pío XII, 110, Caracola 1.

Localidad: Madrid Código postal: 28036.

Documento Nacional de Identidad: Q2801659J

A la atención de:

Tel. Fax. 913007479

Correo electrónico: cvillar@renfe.es; smendez@renfe.es; tdelacalle@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: Si.

Nombre Oficial: Renfe Viajeros, S.A.U.

Documento Nacional de Identidad: A86868189.

Nombre Oficial: Renfe Mercancías, S.A.U.

Documento Nacional de Identidad: A86868114.

Nombre Oficial: Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A.U.

Documento Nacional de Identidad: A86868239

Nombre Oficial: Renfe Alquiler Material Ferroviario, S.A.U.

Documento Nacional de Identidad: A86868304.

II: Objeto del contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Servicio de mensajería y paquetería del Grupo Renfe.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicio - Categoría de servicio nº 2, España.

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Acuerdo Marco.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco.

Nº Máximo de Operadores 1. Duración del acuerdo marco: 48 meses. Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco: 978.500,00 euros.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición(o adquisiciones): Servicio de mensajería y paquetería del Grupo Renfe.

II.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV). Nomenclatura principal: 64120000-3.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: No.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 978.500,00 EUR (IVA Excluido).

II.2.2) Opciones: Si.

Descripción de tales opciones: Se solicitan las siguientes opciones para la prestación del objeto del presente Acuerdo Marco, de entre las cuales Renfe-Operadora elegirá una:

Opción A (24 meses de vigencia): Oferta relativa a la prestación del servicio objeto del Acuerdo Marco por un periodo de vigencia desde el 14/12/2015 hasta el 13/12/2017.

Opción B (48 meses de vigencia): Oferta relativa a la prestación del servicio objeto del Acuerdo Marco por un periodo de vigencia desde el 14/12/2015 hasta el 13/12/2019.

Las empresas licitadoras deberán presentar obligatoriamente oferta para las dos opciones. El presupuesto máximo de licitación (IVA excluido) para cada una de las opciones solicitadas es el siguiente:

Opción A (24 meses de vigencia): 515.000 euros, de los que 75.000 € corresponden a los servicios de valija.

Opción B (48 meses de vigencia): 978.500 euros, de los que 142.500 € corresponden a los servicios de valija.

No obstante, los importes indicados no suponen un compromiso de gasto para el Grupo Renfe, por lo que éste se reserva el derecho de no alcanzarlos al ser estimados.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 48 meses.

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: El importe de garantía provisional es de 3.000 Euros. El importe de la garantía definitiva será del 5% del importe máximo estimado anual de la adjudicación (solo se exigirá a la empresa adjudicataria).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las mencionadas en Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Conforme al apartado 6.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Conforme al apartado 6.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Conforme al apartado 6.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.3) Condiciones específicas de los Contratos de Servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

IV: Procedimiento.

IV.1) Tipo de procedimiento Abierto.

IV.2) Criterios de adjudicación. Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2015-01125

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 17/09/2015-12:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Periodo en meses: 6.

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas: 17/09/2015-12:00.

Lugar: La fecha, hora y lugar son meramente orientativos, estándose a lo recogido al respecto en el apartado información adicional de este anuncio.

VI: Información complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante Fondos de la UE: No.

VI.3) Información adicional:

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el "Boletín Oficial del Estado" serán con cargo del adjudicatario. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. Las empresas interesadas en participar en la licitación deberán enviar su Oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares regulador, que puede obtenerse en el Perfil del Contratante, <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

A los efectos de que Renfe-Operadora, a su criterio, pueda divulgar a todos los licitadores aquellas cuestiones suscitadas que, sin desvelar asuntos de carácter

reservado relativos al consultante, permitan una mayor homogeneidad para la mejor comparación de las ofertas, todo ello dentro de la más absoluta transparencia del proceso, será responsabilidad exclusiva del licitador que cumplimente todos los datos solicitados al obtener la documentación de la presente licitación.

5. La apertura del Sobre C -fase 3- será pública y oportunamente se comunicará fecha, hora y lugar de dicha apertura a los licitadores que hayan superado las fases 1 y 2 anteriores. Además para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha, hora y el lugar de dicha apertura.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avenida General Perón 38, Planta 8.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 31.07.2015

Madrid, 31 de julio de 2015.- La Gerente de Área de Compras y Patrimonio,
Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A150038058-1